

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 990.288 de entrada y 239.521 de registro, correspondiente al de 17 de junio de 1961, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de don Juan Apaloaza García, su garantía, tarjeta de transportes camión «Pegaso», M-279014.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 7.162-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 137.081, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián (expediente número 13.039 de 1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.136-C.

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de fecha 9 de junio de 1967, acuerda se inicie expediente de investigación sobre el castillo sito en el término municipal de Gergal, situado en un montículo al noreste del casco de la población, paraje Puerta del Campo, con una superficie aproximada de cuatrocientos metros, formado por dos plantas, en mal estado, y lindando por todos los vientos con terrenos ensanches de vías públicas.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda de Almería lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Almería, 18 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—4.354-E.

### Administraciones Principales de Aduanas

#### ALCAÑICES

Por desconocerse el paradero del súbdito portugués Antonio Zola da Silva Borges Santos, usuario del automóvil marca «Citroën», matrícula 4508-LH-75, propiedad de Francoise Therese Colas, vehículo afecto al expediente de falta reglamentaria de esta Aduana número 2-67, por la presente se hace saber a ambos que deben personarse en esta Administración durante el plazo de seis meses para la defensa de sus derechos y que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo a favor de la Hacienda.

Alcañices, 14 de septiembre de 1967.—El Administrador.—4.349-E.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Tacirilo R. Rillo, José Luis Reina Parejo y José Luis Guiral Guarga, cuyos últimos domicilios conocidos eran en General Mola, 200, Madrid; General Mola, 97, Madrid, y avenida de Roma, 37 Barcelona, ó paseo del Molino, 13, de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 213/66, intruído por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», valorado en 600.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de octubre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.363-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alberto Heras Estefanía, cuyo último domicilio fué en el paseo de Muñoz Grandes, número 17, primero B, Carabanchel-Madrid, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Pedro Cordero García, don Jaime Juárez García, don José Barahona Barril y don Agustín Goicoechea García contra el fallo dictado por este

Tribunal en su sesión de fecha 20 de mayo de 1967, al conocer el expediente número 242/64 Rec. por aprehensión de lubricantes, se le comunica como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.362-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Morán González, Nicole Clementine Jarceline Moreau, José Ramírez Garrote y José Luis Reina Parejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gran Vía, 59, Madrid; la segunda, desconocido; calle Pelayo, 5, de Málaga, y General Mola, 97, de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 396/66, instruído por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», valorado en 290.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de octubre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.365-E.

#### VALENCIA

Se hace saber a Francisco Morales Peris, cuyo último domicilio conocido en la calle Escritor Abu-Salt, número 5, 23, Valencia:

Por el presente se notifica a Francisco Morales Peris y se le hace saber que por acuerdo del Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando se le ha impuesto en el expediente número 40-67, en el que figura como inculcado, la multa de ciento setenta y dos pesetas, que deberá hacer efectivas en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en esta Delegación de Hacienda, exigiéndosele en

caso de insolvencia la pena de privación de libertad correspondiente a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas de multa, con una plazo máximo de un año. Valencia, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario, J. Pardo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, R. Nebot. 4.348-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones al 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de octubre de 1967, correspondientes a la diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe — Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Subdirector, Comisario de Información y Relaciones Políticas.—3.046-11.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»

Finalidad: Línea eléctrica de A. T. entre las subestaciones transformadoras de Elda-Pinoso.

Características: Tensión 66 KV. Tendido aéreo. Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores de porcelana en cadena.

Longitud: 27.380 metros, atravesando terreno de propiedad particular, discurre por los términos municipales de Petrel, Elda, Monóvar y Pinoso. Presenta cruce con carreteras, líneas telefónicas y telegráficas y río Vinalopó.

Presupuesto: 4.040.044 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas y en el plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (General Mola, número 3).

Alicante, 13 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—2024-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el otorgamiento de la autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones siguientes:

Peticionario: Tierras y Hormigones, Sociedad Anónima.

Finalidad: Línea A. T. y C. T. en Abanilla.

Características: Línea: Tensión, 11 KV. Tendido aéreo, conductores de cobre 9.61 milímetros cuadrados de sección. Apoyo de madera; aislador vidrio.

Longitud 4.200 metros.

Presupuesto: 291.834 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, General Mola, número 3.

Alicante, 13 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—3.026-B.

\*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el otorgamiento de la autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones siguientes:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Finalidad: Línea eléctrica entre C. T. «El Paso», de Caudete a La Encina.

Características: Tensión, 11 KV. Tendido aéreo, conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos; aisladores de vidrio.

Longitud: De la provincia 727 metros en el término de La Encina (Villena), Alicante.

Presupuesto: 456.837 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, General Mola, número 3.

Alicante, 14 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—3.025-B.

\*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»

Finalidad: Línea eléctrica a 132 KV. Vergel-Teulada-Benidorm.

Características: Tensión a 132 KV., tendido aéreo, conductores de AL-AC de 298,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos de celosía, aisladores de vidrio en cadena.

Longitud: 52,4 kilómetros.

Presupuesto: 18.609.388 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución y declaración en concreto de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Mola, número 3.

Alicante, 14 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—3.023-B.

#### BARCELONA

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación

de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Capuchinos (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Vich, término municipal de Vich.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de cobre de 35 y 50 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de madera y castillete metálico, aisladores de vidrio.

Longitud: 0,110 kilómetros de tendido aéreo; 0,430 kilómetros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 553.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.107-C.

## Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

#### LEON

- 13.471. «Dos Hermanos». Carbón. 111. Cármenes. 26-8-67. 193.
- 13.482. «Ana». Plomo. 193. Barjas. 28 de agosto de 1967. 193.
- 13.486. «Vivaldi XXXII». Hierro. 184. Cubillos del Sil. 30-8-67. 196.
- 13.477. «Virgen del Rosario». Carbón. 100. Los Barrios de Luna y Carrocera. 23-8-67. 190.
- 13.478. «Femajro 14». Talco. 400. Puebla de Lillo. 23-8-67. 190.
- 13.481. «Llombera». Carbón. 161. La Pola de Gordón. 23-8-67. 100.

#### MURCIA

##### Provincia de Murcia

- 21.200. «Josefina». Hierro. 20. Cartagena. 21-4-67. 92.
- 21.201. «Bienvenida». Bauxita. 48. Mula. 9-5-67. 105.
- 21.202. «San Fulgencio». Plomo. 78. La Unión. 19-7-67. 163.
- 21.203. «San Antón». Plomo. 18. Cartagena y La Unión. 19-7-67. 163.
- 21.205. «Jumilla II». Cloruro sódico. 1.160. Jumilla. 15-7-67. 161.
- 21.206. «Abanilla». Cloruro sódico. 1.500. Orihuela y Albaterra (Alicante) y Abanilla (Murcia). 19-7-67. 163.
- 21.207. «Jumilla I». Cloruro sódico. 467. Jumilla. 15-7-67. 161.
- 21.208. «Yecla I». Cloruro sódico. 548. Yecla. 15-7-67. 161.
- 21.209. «Yecla II». Cloruro sódico. 470. Yecla. 15-7-67. 161.
- 21.210. «Calasparra II». Cloruro sódico. 1.074. Calasparra. 14-7-67. 160.
- 21.211. «Calasparra I». Cloruro sódico. 1.010. Cieza. 14-7-67. 160.
- 21.212. «Jumilla III». Cloruro sódico. 1.260. Jumilla. 14-7-67. 160.

##### Provincia de Albacete

- 1.237. «La Tercera». Kieselgur. 225. Férez. 15-3-67. 32.

- 1.238. «Jumilla IV». Cloruro sódico. 930 Hellín (Albacete) y Jumilla (Murcia). 10-7-67. 82 y 14-7-67. 160.
- 1.239. «Alpera». Cloruro sódico. 2.268. Almansa y Bonete. 14-7-67. 84.
- 1.240. «Almansa». Cloruro sódico. 2.931. Almansa. 12-7-67. 83.
- 1.241. «Ontur». Cloruro sódico. 415. Ontur (Albacete) y Jumilla (Murcia). 17-7-67. 85 y 14-7-67. 160.
- 1.242. «Hontanar». Cloruro sódico. 5.003. Alborea, Casas de Ves, Balsa de Ves y Villatoya. 7-8-67. 94.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jefatura Local del Movimiento en Figueras (Gerona)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jefatura Local del Movimiento de Figueras (Gerona)».

Domicilio: Calle Rambla Sara Jordá, número 16. Figueras (Gerona).

Jefe local del Movimiento: Don Ramón Guardiola Rovira. Secretario: Don Juan de la Cruz Godoy Rotllens.

Título de la publicación: «Ampurdán».

Lugar de aparición: Figueras (Gerona).

Ejemplares de tirada: 1.200.

Formato: 35 x 25 cm.

Precio: Tres pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar los principios del Movimiento Nacional y cuantos temas sean de interés local y comarcal. Comprende temas sobre noticias, avisos, deportes, espectáculos, página agrícola, página femenina, actividades municipales y noticiario local y comarcal.

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 24 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.039-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comunidad del Santuario de Santa María de Estibalz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a

contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comunidad del Santuario de Santa María de Estibalz».

Domicilio: Estibalz (Alava).

Título de la publicación: «Estibalz».

Subtítulo: «Órgano del Santuario de Estibalz».

Lugar de aparición: Estibalz (Alava).

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 14 x 20 cm.

Precio: Diez pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción del culto y devoción a la Patrona de la provincia de Alava. Comprende temas, marianos, litúrgicos y bíblicos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.119-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cineclub Universitario de Salamanca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cineclub Universitario de Salamanca».

Domicilio: Plaza del Caudillo, número 1, segunda planta, Salamanca.

Junta directiva:

Director: Don Adolfo Bellido López.

Subdirector: Don Pedro Montero Martín.

Secretario: Don José Luis Bilbao Gutiérrez.

Administrador: Don Tomás A. Martín Martín.

Vocales: Don José María Lomo, don Luciano Valverde, don Alberto Quintana, don Pedro A. Hernández Pascua.

Título de la publicación: «Cineclub Universitario».

Lugar de aparición: Salamanca.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: Cuartilla.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: No determinada.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entregarse a los socios del cineclub como complemento a las sesiones, con información y crítica de películas. Comprende los temas de críticas, comentarios y noticias sobre cine.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.118-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Toray, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el

plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción solicita: «Ediciones Toray, S. A.».

Domicilio: Calle Arnaldo de Oms, números 51-53.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Administrador: Don Antonio Torrecilla y del Cerro.

Título de la publicación: «Hazafías Bélicas».

Carácter: Publicación juvenil masculina.

Categoría: A lectores mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Destino: Masculino.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 15 x 21 centímetros.

Precio: 6 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Fomentar la afición a la lectura con narraciones bélicas en las que se exalta el patriotismo, la camaradería, la abnegación y los valores morales y religiosos, y en las que la guerra se trata solamente como fondo ambiental, evitando, dentro de una normal acción, toda clase de violencias.

Director: Don Manuel Ibáñez Escofet, con carnet de periodista número 2.759 y diplomado en Prensa Infantil y Juvenil en el año 1957.

Esta publicación viene editándose desde el año 1953.

Empresa cuya inscripción solicita: «Ediciones Toray, S. A.».

Domicilio: Calle Arnaldo de Oms, números 51-53.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Administrador: Don Antonio Torrecilla y del Cerro.

Título de la publicación: «Hazafías Bélicas Extra».

Carácter: Publicación juvenil masculina.

Categoría: A lectores mayores de catorce años y menores de dieciocho años.

Destino: Público masculino.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Precio: 6 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Fomentar la afición a la lectura con narraciones bélicas en las que se exalta el patriotismo, la camaradería, la abnegación y los valores morales y religiosos, y en las que la guerra se trata solamente como fondo ambiental, evitando, dentro de una normal acción, toda clase de violencias.

Director: Don Manuel Ibáñez Escofet, con carnet de periodista número 2.759 y diplomado en Prensa Infantil y Juvenil en el año 1957.

Esta publicación viene editándose desde el año 1960.

Empresa cuya inscripción solicita: «Ediciones Toray, S. A.».

Domicilio: Calle Arnaldo de Oms, números 51-53.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Administrador: Don Antonio Torrecilla y del Cerro.

Título de la publicación: «Hazafías del Oeste».

Carácter: Publicación juvenil masculina.

Categoría: A lectores mayores de catorce años y menores de dieciocho años.

Destino: Público masculino.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 15 x 21 centímetros.

Precio: 6 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Fomentar la afición a la lectura en los jóvenes mediante historietas cuya acción transcurre en el Oeste americano y en las que, evitando toda violencia negativa, se hacen resaltar los valores morales, la honradez, la generosidad y el compañerismo.

Director: Don Manuel Ibáñez Escofet, con carnet de periodista número 2.759 y diplomado en Prensa Infantil y Juvenil en el año 1957.

Esta publicación viene editándose desde el año 1959.

Empresa cuya inscripción solicita: «Ediciones Toray, S. A.»  
Domicilio: Calle Arnaldo de Oms, números 51-53.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.  
Administrador: Don Antonio Torrecilla y del Cerro.

Título de la publicación: «Azucena».  
Carácter: Publicación juvenil femenina.  
Categoría: A lectores mayores de catorce y menores de dieciocho años.

Destino: Femenino.  
Ejemplares de tirada: 40.000.  
Formato: 15×21,5 centímetros.  
Precio: 2 pesetas.

Periodicidad: Semanal.  
Objeto y finalidad: Fomentar en el público juvenil la afición a la lectura mediante sencillas historietas, pulcramente editadas, en las que, ensalzando las mayores virtudes se busca un objeto moralizador.

Director: Don Manuel Ibáñez Escofet, con carnet de periodista número 2.759 y diplomado en Prensa Infantil y Juvenil en el año 1957.

Esta publicación viene editándose desde el año 1953.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Director general, P. D., Pedro Segú y Martín.—2.310-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 30 de abril de 1966 por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA):

55.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 55.000, inclusive, al interés anual del 8,2236 por 100, pagadero por semestres, vencidos en 2 de mayo y 2 de noviembre de cada año y con impuestos a cargo del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán y reembolsarán a la par en ocho años consecutivos a partir de 1968, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por compra en Bolsa o mediante sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.  
Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 7.177-C.

Empresa individual «Luis de la Garza Morales», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis de la Garza Morales».  
Domicilio: Cibrales, 110, Gijón.  
Título de la publicación: «Competición».

Lugar de aparición: Gijón.  
Ejemplares de tirada: 5.000.  
Formato: Folio.  
Precio: Gratuito.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspirarán la publicación: Servir al aficionado al deporte la información de resultados deportivos en el más breve espacio de tiempo posible, debido a la vehemencia del aficionado por conocerlos rápidamente.

Título de la publicación: «Competición».

Lugar de aparición: Oviedo.  
Ejemplares de tirada: 4.000.  
Formato: Folio.  
Precio: Gratuito.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspirarán la publicación: Servir al aficionado al deporte la información de resultados deportivos en el más breve espacio de tiempo posible, debido a la vehemencia del aficionado por conocerlos rápidamente.

Título de la publicación: «Competición».

Lugar de aparición: Avilés.  
Ejemplares de tirada: 3.000.

### ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio de avenida de la Victoria, 63, planta A (Pedralbes), y en segunda convocatoria, para el día 25 del mismo mes y a la misma hora, caso de no haber número suficiente de capital, con el siguiente orden del día:

Decisiones a tomar referente a futuras obras de la Sociedad.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.069-5.

### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON, S. A.

MADRID

Alfonso XII, número 14  
Teléfonos: 221 10 20 - 221 10 29

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre, a las trece treinta horas, en el domicilio social, Alfonso XII, número 14, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Sociedad.  
2.º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

Formato: Folio.  
Precio: Gratuito.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir al aficionado al deporte la información de resultados deportivos en el más breve espacio de tiempo posible, debido a la vehemencia del aficionado por conocerlos rápidamente.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 7.132-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de instalaciones de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Badía», de Santa María de Barbarrá y Sardanyola (Barcelona)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de instalaciones de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Badía», sito en los términos municipales de Santa María de Barbarrá y Sardanyola (Barcelona). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona (calle de la Princesa, 3, 4.º) durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director - Gerente, Pedro Bidagor.—5.932-A.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para esta Junta hasta cinco días antes del señalado para su celebración, depositando los resguardos provisionales nominativos de que sean titulares—en número no inferior a diez acciones—o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja social.

Cada diez acciones darán derecho a un voto, pudiendo agruparse los accionistas poseedores de menor cantidad para completar este número y tener derecho a un voto, designando un solo accionista en representación.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—3.066-10.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso de enajenación de chatarra y bidones inútiles para «Campsa» depositados en sus factorías de Santander, donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de chatarras y bidones inútiles en factoría de Santander».

El plazo finaliza el día 19 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general.—3.071-5.

« I B E R I C A »  
Sociedad Anónima de Seguros  
B A R C E L O N A

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas:		Capital social suscrito	5.000.000,00
Parte no desembolsada del capital suscrito	1.900.000,00	Reservas patrimoniales:	
Caja	32.546,97	Reservas legales no técnicas	222.033,55
Bancos:		Otras reservas	730.359,13
Efectivo en cuentas corrientes	4.722.000,63	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Valores mobiliarios:		A) Para riesgos en curso	6.138.327,43
A) Fondos públicos del Estado español	6.905.662,50	B) Para siniestros pendientes de liquidación o pago	12.052.350,00
B) Valores industriales y comerciales españoles	1.965.040,00	C) Reserva de estabilización	756.877,90
Delegaciones y Agencias:		D) Para pago de comisiones de prima pendientes de cobro	880.070,70
Saldos activos en efectivo	8.870.702,50	Provisiones:	
Recibos de primas pendientes de cobro	2.414.165,90	Créditos	300.000,00
Coaseguradores:		Otras provisiones	115.200,00
Saldos activos	77.872,71	Reaseguro cedido:	
Reaseguro aceptado:		A) Depósito de los aceptantes	3.907.728,83
Saldos activos en efectivo	4.375,75	B) Saldos pasivos en efectivo	3.502.136,42
Reaseguro cedido:		Acreeedores diversos	954.879,30
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Recibos de prima a reembolsar a asegurados (Accidentes del Trabajo)	246.444,40
A) Para riesgos en curso	2.250.853,24	Pérdidas y Ganancias	719.484,26
B) Para siniestros pendientes de liquidación o pago	3.694.860,29		
C) Saldos activos en efectivo	1.521.198,92		
Efectos mercantiles a cobrar	70.400,00		
Fianzas y depósitos en efectivo	68.123,39		
Mobiliario e instalación	500.662,36		
Fondo de amortización	34.237,30		
Agentes:			
Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)	115.200,00		
Resultados transitorios del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	35.425.391,91		
Total Activo	35.425.391,91	Total Pasivo	35.425.391,91

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	195.303,53	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	372.819,53
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Ramo de Accidentes Individuales	307.562,08
Mobiliario e instalación	70.653,59	Ramo de Accidentes del Trabajo	1.939.411,87
Provisiones:		Ramo de Automóviles (Obligatorio)	533.210,52
Para liquidación Seguro Accidentes de Trabajo	115.200,00	Ramo de Cinematografía	2.523,56
Quiebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		Ramo de Enfermedades	15.614,51
Valores mobiliarios	2.297,50	Ramo de Entierros	1.206,78
Otros deudores:		Ramo de Responsabilidad Civil	19.012,46
Otras pérdidas	149.096,80	Ramo de Robo	52.261,20
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Transportes	60.036,17
Ramo de Automóviles (Voluntario)	1.435.842,27		
Ramo de Cristales (Rotura de)	45.737,24		
Ramo de Incendios	570.043,52		
Saldo acreedor del ejercicio	2.051.623,03		
	719.484,26		
Total	3.308.658,70	Total	3.308.658,70

2.284-D.

**FIDECAYA, S. A.**

Alcalá, 79 - Teléfono 276 28 00

Bono de Ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de septiembre de 1967:

1.659.

Madrid, 21 de septiembre de 1967. — 7.180-C.

**SALTOS DEL GUADIANA, S. A.**

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre, a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª, emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 10.  
Serie 2.ª, emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 8.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.— Por el Consejo de Administración.—7.182-C.

**MANUFACTURAS DE CAUCHO VICTORIA, SOCIEDAD ANONIMA  
FERTELAN PLASTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Ambas Sociedades, domiciliadas en Esplugas de Llobregat (provincia de Barcelona), Baronesa de Maldá, sin número, y San Juan Despi (provincia de Barcelona), Olivo, sin número, respectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que en Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 20 de septiembre actual, acordaron por unanimidad proceder a su fusión mediante la absorción de «Fertelan Plástica Española, Sociedad Anónima», por «Manufacturas de Caucho Victoria, Sociedad Anónima», la cual adquirirá íntegramente todo el patrimonio de la Sociedad absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones dimanantes de su Activo y Pasivo.

Esplugas de Llobregat y San Juan Despi, 21 de septiembre de 1967.—Los Presidentes de los Consejos de Administración. 7.194-C. 2.ª 27-9-1967

**COMERCIAL NESTLE, S. A.**

BARCELONA

Aragón, 246

«Comercial Nestlé, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Aragón, número 246, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión de 1 de septiembre de 1967, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Comercial Nestlé, S. A.», quedando por lo tanto absorbida esta última e incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de «Comercial Nestlé, S. A.», a cambio de sus acciones de 500 pesetas nominales cada una, acciones de la Sociedad absorbente, «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», asimismo de 500 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje en la proporción de una acción de 500 pesetas de la Sociedad absor-

bida por una de 500 pesetas de la Sociedad absorbente, o sea, a la par.

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.— Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime de Semir.—7.211-C. 2.ª 27-9-1967

**SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A.**

Aragón, 244/248

BARCELONA

«Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Aragón, números 244-248, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión del día 1 de septiembre de 1967, ha acordado fusionarse con «Comercial Nestlé, S. A.», domiciliada asimismo en Barcelona, a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida de acciones propias de 500 pesetas nominales cada una, que emitirá a dicho solo efecto en proporción de una acción de 500 pesetas de las emitidas por cada una de 500 pesetas nominales de «Comercial Nestlé, S. A.».

Barcelona, 22 de septiembre de 1967.— Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime de Semir.—7.210-C. 2.ª 27-9-1967

**MANUFACTURAS BOFARULL, S. A.**

BARCELONA

Brasil, números 27 al 35

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital social mediante anulación de 300 acciones preferentes de valor nominal 5.000 pesetas cada una y 18.600 acciones ordinarias de valor nominal 500 pesetas cada una, mediante restitución a los accionistas, en metálico, del importe equivalente al valor nominal de las mismas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.215-C. 2.ª 27-9-1967

**SERMASA**

**SUMINISTROS Y SERVICIOS A LA MARINA, S. A.**

Capital social 12.000.000 de pesetas

MADRID

Leganitos, 37

Apartado de Correos 1305

Anuncio de fusión de Sociedades

Acordado por las Sociedades «Suministros Electromecánicos y Radioeléctricos, Sociedad Anónima» (SEYRE), y «Suministros y Servicios a la Marina, S. A. (SERMASA), la fusión de las mismas, por absorción de la última, ante el Notario de Madrid don Alfonso de Miguel, se hace público a los efectos del artículo 134 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. Guillermo Cabot Enseñat.—7.199-C. 2.ª 27-9-1967

**DISTRIBUIDORA ZODIACO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas en su sesión celebrada el día 20 de julio del año en curso acordó di-

solver la Sociedad, aprobándose también que comiencen las operaciones de liquidación, a cuyo efecto se nombraron los liquidadores, que una vez efectuadas las citadas operaciones deberán formar el balance final para ser sometido a la Junta general de accionistas.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo.—7.149-C.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización de obligaciones

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de septiembre actual se ha celebrado en el día de hoy el sorteo para la amortización de 9.837 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1953, ante el Notario don Agustín Sarasa de Zugaldía, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

501 al	600	116.401 al	116.500
4.501	4.600	119.101	119.200
4.701	4.800	119.801	119.900
6.201	6.300	121.101	121.177
10.301	10.400	121.189	121.200
10.701	10.800	122.501	122.600
12.301	12.400	123.301	123.400
15.301	15.400	123.501	123.600
17.401	17.500	125.601	125.700
18.401	18.500	127.701	127.800
19.101	19.200	129.901	130.000
19.601	19.700	131.401	131.500
20.701	20.800	131.601	131.700
27.601	27.700	135.001	135.100
28.101	28.200	137.001	137.100
29.401	29.500	137.401	137.500
34.001	34.100	137.501	137.600
35.501	35.600	140.701	140.800
36.401	36.500	141.001	141.100
36.601	36.700	141.201	141.300
37.001	37.100	142.901	143.000
39.301	39.400	143.501	143.600
42.401	42.500	145.801	145.900
46.801	46.900	149.601	149.700
47.801	47.900	160.201	160.300
51.001	51.100	163.701	163.800
56.001	56.100	164.901	165.000
56.601	56.700	166.001	166.100
60.701	60.800	168.301	168.400
60.901	61.000	168.101	168.200
65.701	65.800	175.201	175.300
67.901	68.000	179.001	179.100
68.301	68.400	180.201	180.300
75.601	75.700	180.401	180.500
78.801	78.900	181.401	181.500
82.101	82.200	181.701	181.800
83.701	83.800	182.801	182.900
85.801	85.900	183.201	183.300
89.301	89.400	184.701	184.800
94.001	94.100	185.501	185.600
94.301	94.400	186.101	186.200
94.701	94.800	186.801	186.900
96.701	96.800	187.201	187.300
99.501	99.600	190.401	190.500
100.401	100.500	192.101	192.200
100.501	100.600	193.401	193.500
101.801	101.900	194.801	194.900
104.471	104.500	195.801	195.900
106.401	106.500	197.701	197.800
109.301	109.400	198.601	198.700
115.801	115.818		

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, tendrá lugar desde el 1 de octubre próximo, previa la justificación de la propiedad de los títulos, que serán presentados con los cupones números 30 y siguientes, en las centrales, sucursales y agencias de la Banca March, S. A., Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Aragón, Banco Pastor, Banco de Valencia, Banco de Santander, Banco Urquijo y Banco Ibérico, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón número 29, correspondiente al vencimiento de la misma fecha, a partir de la cual dejarán estas obligaciones amortizadas de devengar interés.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Lluís Antonio Novoa Arechaga.—7.176-C.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**

*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 11.ª, cupón número 95.
- Serie 12.ª, cupón número 86.
- Serie 13.ª, cupón número 28.
- Serie 22.ª, cupón número 7.
- Serie 24.ª, cupón número 2.
- Serie Chorro, E/1953, cupón número 27.
- Serie Chorro, E/1954, cupón número 27.
- Bonos de Tesorería, serie 17.ª, cupón número 18.
- Serie Chorro, E/1959, cupón número 17.
- Bonos convertibles, serie 19.ª, cupón número 14.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones:

- Serie 12.ª.
- Serie 13.ª.

amortizadas en recientes sorteos, cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 9 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.161-C.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

*Pago de cupones de obligaciones*

A partir del día 2 de octubre próximo se hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones simples, 5.ª serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

- Nominal, 31,629 pesetas.
- Impuesto, 0,379 pesetas.
- Líquido, 31,25 pesetas.

Asimismo, y a partir del día 16 del citado mes de octubre, será satisfecho el cupón número 28 de las obligaciones hipotecarias 1.ª serie, de esta Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Nominal, 16,25 pesetas.
- Impuesto, 3,90 pesetas.
- Líquido, 12,35 pesetas.

Los pagos de los expresados cupones se efectuarán en todas las sucursales y agen-

cias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.167-C.

**CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A. (CENEMESA)**

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro las 545 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, siguientes:

Del 13.659 al 13.700, 9.601 al 9.700, 8.901 al 9.000, 11.401 al 11.500, 17.601 al 17.700, 301 al 400, 12.901 al 12.903, que quedarán amortizadas.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo.—7.190-C.

**NOTARIA DE DON HIPOLITO SANCHEZ VELASCO**

MADRID

*Subasta*

El día 10 de octubre de 1967, a las once de la mañana, en el piso quinto derecha de la casa número 3 de la plaza de Canalejas, de esta capital, y ante el Notario don Hipólito Sánchez Velasco, se celebrará la primera subasta prevenida en el artículo 1.872 del Código Civil, de un lote de alhajas, a instancia del Banco Crédit Lyonnais como acreedor pignoraticio. El pliego de condiciones y las alhajas objeto de subasta estarán a disposición del público para su examen en el lugar donde se ha de verificar la subasta, antes expresado, todos los días laborables desde las doce hasta las catorce horas.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Notario, H. Sánchez Velasco.—7.228-C.

**COMPANIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.**

B A R C E L O N A

*Balace de situación en 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	112.313,95	Capital ... ..	75.000.000,00
Bancos ... ..	4.234.014,92	Pérdidas y Ganancias ... ..	1.408.070,51
Títulos cotizados en Bolsa ... ..	71.808.077,00		
Gastos constitución ... ..	253.664,64		
	<b>76.408.070,51</b>		<b>76.408.070,51</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Derechos, comisiones y timbres ... ..	113.689,63	Valores vendidos ... ..	1.365.268,57
Venta de valores ... ..	3.634.100,00	Intereses y descuentos ... ..	17.952,18
Gastos generales ... ..	15.770,70	Productos Cartera ... ..	3.788.410,09
Saldo ... ..	1.408.070,51		
	<b>5.171.630,84</b>		<b>5.171.630,84</b>

*Resumen de la Cartera de Valores*

	Pesetas
327 Eléctricas ... ..	1.767.122
18.941 Bancos ... ..	29.898.180
990 Inversión mobiliaria ... ..	492.750
13.746 Productos químicos ... ..	19.463.385
325 Materiales construcción ... ..	156.000
2.754 Constructoras ... ..	2.373.000
7.136 Siderúrgicas ... ..	16.864.680
444 Textiles ... ..	428.460
405 Obligaciones P. químicos ... ..	364.500
	<b>71.808.077</b>

3.077-5.

ADMINISTRACION  
VENTA Y PALERES  
Trafalgar 29 Tel: 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.